

D. Vicente Pérez Fernández  
(Sede Central UNED)

Votos Delegados  
D. Ricardo Mairal Usón

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo  
D. Samuel Folgueral Arias  
(Ayto. de Ponferrada)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Gancedo López  
(Comisión Delegada de Cuentas)

D. Raúl Valcarce Díaz  
D. Alfonso Arias Balboa  
(Diputación de León)

D. Iván Alonso Rodríguez  
(Consejo Comarcal)

D. José M<sup>a</sup> Prieto Orallo  
(Representante Profesores Tutores)

D<sup>a</sup>. Patricia López García  
(Delegada de Centro)

D. Jorge Vega Núñez  
(Director del Centro)

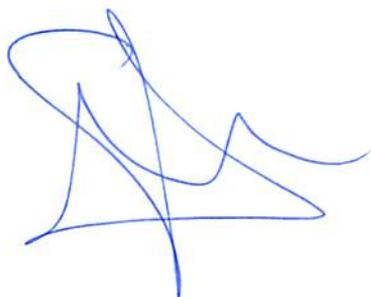
D<sup>a</sup>. Sara Real Castelao  
(Secretaria del Centro)

## ACTA N<sup>o</sup> 90

En el Centro Asociado de la UNED de Ponferrada, siendo las 17:00 horas del día 16 de octubre de 2018, se reúne en sesión ordinaria la Junta Rectora de este, con asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Acta de la reuniones anteriores (Actas 88 y 89)
- 2.- Informe del Director
- 3.- Secretaría y Coordinaciones
- 4.- Portal de Transparencia del Consorcio
- 5.- Aprobación, si procede, de la cuenta anual 2017
- 6.- Aprobación, si procede, del presupuesto de 2018
- 7.- Asuntos de trámites sobrevenidos
- 8.- Ruegos y preguntas



Abre la reunión la Presidenta de la Junta Rectora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo, quien ordena se cumplimente el Orden del Día:

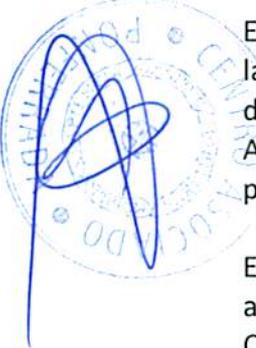
### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**

Pregunta la Sra. Presidenta si hay alguna objeción que hacer a las actas de las reuniones anteriores. No habiendo observaciones, se aprueban las actas 88 y 89, de las reuniones anteriores por unanimidad.

### **2.- Informe del Director**

Comienza el Director del Centro Asociado, D. Jorge Vega Nuñez, a comentar las líneas de acción que el Centro Asociado viene desarrollando, las cuales indica que están totalmente incardinadas en las Orientaciones Estratégicas del Rectorado de la Universidad:

Así, explica el Director, que en lo que respecta a la definición del Modelo Organizativo, en primer lugar relativo a la Innovación y el Desarrollo Tecnológico de los Centros, recuerda que en el Consorcio se venían aplicando dos convenios colectivos: Para el Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado (PAS), el Convenio Colectivo del P.A.S. Laboral de la UNED y para el Personal de Innovación y Desarrollo Tecnológico de los Centros Asociados (INTECCA), el Convenio colectivo de ámbito provincial del Sector Siderometalúrgico de León. Respecto a este asunto en la Junta Rectora del Consorcio, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2018, se dio el visto bueno a la aplicación de un convenio único, el del personal laboral de la UNED, para todo el personal del Consorcio (PAS e INTECCA) y el visto bueno de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) única.



El Director aclara que actualmente estas propuestas se encuentran en fase de estudio en la Sede Central de la UNED y que, por tanto de forma provisional, en tanto no esté disponible la respuesta en esta materia de la Sede Central de la Universidad, el Centro Asociado seguirá aplicando al personal de INTECCA el Convenio colectivo de ámbito provincial del Sector Siderometalúrgico de León a todos los efectos.



En segundo lugar, el Director, D. Jorge Vega Núñez, indica la necesaria coordinación académica con el Campus Noroeste de la UNED. En este sentido, para optimizar la Coordinación con el Campus Noroeste en materia Académica, el Director explica que el Centro Asociado está elaborando un Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria (PADEU) para el Curso 2018/2019, que se presentará la próxima Junta Rectora del Consorcio prevista para el mes de diciembre de 2018, y que se basa en la incorporación de profesores tutores, cuya incorporación permita cubrir las bajas motivadas por la adaptación normativa; tales como la incompatibilidad clases pasivas o el máximo de 75 horas anuales, como medidas más relevantes; y además, explicita el Director, que eso permitiría al Centro Asociado acercarse al número medio de tutores de los 14 Centros que configuran el Campus Noroeste, de forma que se pueda garantizar la óptima reciprocidad de servicios académicos intracampus.

El Director, D. Jorge Vega Núñez, indica que en esta línea se han desarrollado 3 Consejos de Centros los días 17 de septiembre, 1 y 16 de octubre que han permitido la incorporación provisional hasta alcanzar la cifra actual de 91 profesores tutores.

El Director aclara que, por supuesto, para cumplir la normativa procede llevar a cabo las convocatorias públicas de plazas de tutores que se elevarán a la próxima Junta Rectora que se espera sea en diciembre 2018.

Continúa exponiendo el Director que, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria que se llevará a la Junta Rectora de diciembre de 2018 y que se adapta de forma estricta a todas las indicaciones de la IGAE también prevé la potenciación de la Extensión Universitaria y de las Aulas.

En esta línea, el Director indica que en el mes de septiembre de 2018 se han mantenido reuniones con con los responsables de las Aulas Universitarias de La Bañeza, San Andrés del Rabanedo y Villablino y en esas reuniones se les han expuesto los criterios de acción tutorial para las Aulas compatibles con la normativa, las recomendaciones de la IGAE y la necesaria potenciación de su actividad.

En este punto, el Director aclara que en esta área la actuación del Centro se basa en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED-BICI de 18 de junio de 2012: En concreto en el Capítulo II De las Aulas Universitarias: funciones y creación. En su Artículo 67.1 indica que un Aula impartirá presencial y/o telemáticamente, las enseñanzas del Curso de Acceso Directo, así como aquellas titulaciones que acuerde el Centro Asociado. Además, continúa, el Director comentando que en el artículo 63 del ROFCA se establece que la programación de las tutorías debe planificarse a través del Plan Académico Docente que, elaborado por la dirección, apruebe el Patronato/Junta Rectora. Por último, añade el Director que en la disposición adicional segunda del reglamento de funcionamiento de los Campus Territoriales, "De la actividad en las Aulas Universitarias", se establece que las actividades formativas realizadas en las aulas universitarias tendrán un elevado componente técnico-metodológico, predominando la actividad virtual sobre la presencial, salvo para aquellas disciplinas en que el campus determine como prioritaria la presencialidad. En todas las aulas universitarias y en aquellas otras unidades organizativas específicas de los centros se promoverá la realización de actividades de extensión universitaria, con cursos de formación y de divulgación adecuados a la demanda territorial, que deberán programar el centro asociado y/o el campus territorial al que pertenezcan. Asimismo, se implantarán estudios del CUID y de UNED Senior en función de la demanda y de la disponibilidad presupuestaria.

Aclarada y expuesta la normativa relativa a las Aulas, el Director indica que para el Curso 2018/2019 se incluirá en el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria (PAD-PAEX) una planificación integral de actividad académica en el Centro y Aulas que cumpla con los criterios del ROFCA, los convenios de creación de las Aulas y que contribuya a la mejor supervisión por parte de la IGAE.

En este sentido, apunta el Director, D. Jorge Vega Núñez, que se contempla la tutorización desde las Aulas de cualquier enseñanza reglada siempre que se respeten los convenios de creación de las Aulas. El Director indica que a comienzo de Curso se coordinó con los responsables de los ayuntamientos respectivos la posibilidad de impartir el máximo de

actividad académica en función de las posibilidades de espacio y tecnológicas, es decir, número de Aulas y equipamiento tecnológico disponible.

El Director recuerda a los miembros de la Junta Rectora que está pendiente de anteriores reuniones de Patronato analizar la viabilidad de encontrar un Ayuntamiento de la zona del alfoz de León que permita mejorar la oferta académica en esa área tan importante para los intereses de la Universidad en el ámbito territorial del Consorcio.

Como tercer asunto a tratar en el Informe del Director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que en relación con la Investigación, los trabajos que desde 2011 se vienen desarrollando en el marco del Observatorio Territorial del Noroeste han permitido elevar a la Comisión de Investigación y Doctorado de la Universidad una propuesta de Cátedra Universidad Empresa "Turismo Sostenible y Desarrollo Local" que fue aprobada en la Comisión celebrada el 26 de septiembre de 2018. Dicha Cátedra que tendría su Sede en nuestro Centro y estaría dirigida por el Profesor Dr. José Luis Calvo González de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNED, podría contar con la colaboración de las entidades consorciadas, la Universidad de León, el instituto de Estudios Bercianos y otras entidades públicas y/o privadas.

La Cátedra se plantea dos objetivos fundamentales: poner en marcha un proyecto europeo en materia de desarrollo local y turismo sostenible y un Máster Interuniversitario Oficial en base a esa misma temática. En este punto el Director agradece el apoyo desde el Equipo Rectoral tanto de la UNED como de la Universidad de León.

El Director, además, indica que para cumplir de manera efectiva el modelo organizativo es necesario desarrollar un Plan de Formación Interna Personal Consorcio Público UNED que ya está en marcha a través del Plan de Acogida para PAS y Profesores Tutores que hemos comenzado a desarrollar el 15 de octubre de 2018 y está centrado fundamentalmente en dos innovaciones tecnológicas: la Webconferencia HTML5 y el generador de contenidos digitales, ambas contenidas en el Contrato Programa INTECCA para 2018.

En cuanto a la Gestión del Consorcio Público Estatal Medio Propio y Servicio Técnico UNED se han desarrollado con éxito la Auditorías IGAE de la Cuenta Anual 2017 y la Puesta en marcha Portal de Transparencia Web Consorcio en mayo de 2018 tal como comentaremos en los siguientes puntos del orden del día. También se están ampliando los convenios de colaboración: Asociación Cultural Bierzo Vivo en relación con la Red de Emprendimiento Social y Desarrollo Territorial y SECOT (Asociación Senior en Emprendimiento y Orientación Empleo).

Por último, El Director comenta que en relación con el aseguramiento de la Calidad en el Consorcio, con fecha 26 de junio de 2018 se ha logrado la Acreditación INTECCA ISO 9001:2015.

En este sentido el Director, D. Jorge Vega Núñez destaca el sincero agradecimiento a las entidades consorciadas y a toda la comunidad universitaria del Consorcio: PAS del Centro y Aulas, PAS de INTECCA, Delegación de Estudiantes, representada en la Junta por D<sup>a</sup> Patricia López García y a todos los Profesores Tutores, representados en la presente reunión por D. José María Prieto Orallo y, por supuesto, el apoyo del equipo Rectoral de la UNED, representado en la reunión por D. Vicente Pérez Fernández. El Director afirma

que la colaboración de todos los mencionados ha hecho posible el logro de los hitos que se acaban de describir.

Al término de la lectura del informe del Director, D. Jorge Vega Núñez, recuerda que la UNED se encuentra en un Proceso de Elecciones a Rector y anima a la comunidad universitaria a participar en el Proceso.

La Presidenta de la Junta Rectora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo, da paso al turno de intervenciones a los presentes como respuesta al Informe del Director.

Toma la palabra el Representante de Profesores, D. José María Prieto Orallo, agradeciendo a los profesores tutores su buena disposición ante los ajustes realizados que han implicado renuncia de horas y la gestión de la Dirección del Centro ante esta situación. Además del reconocimiento, el Representante indica que, manifestando la opinión trasladada por los profesores tutores, las 75 horas indicadas podrían aumentarse y seguirse dando buenas tutorías y que desearían que el límite fuese más alto.

El Director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, recuerda que la normativa es a nivel nacional y que no depende del Centro Asociado de la UNED.

El representante del Consejo Comarcal del Bierzo, D. Iván Alonso Rodríguez, toma la palabra y felicita por los logros comentados en el Informe y anima a que se siga aumentando el número de profesores tutores en el Centro Asociado.

D. Vicente Pérez Fernández, representante por parte de la Sede Central UNED, toma la palabra para felicitar al Centro por el buen resultado en la auditoría de la IGAE y para animar a la Comunidad Universitaria a que participe en las elecciones a Rector

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo, toma la palabra y felicita al Centro y hace especial énfasis en el hecho de haber conseguido los certificados de calidad indicados, el buen resultado en la auditoría de la IGAE, en las gestiones realizadas en torno a la potenciación de las Aulas, en especial la prestación de servicios en el Aula de San Andrés y, por último, y agradeciendo el apoyo del Equipo Rectoral, la aprobación de la Cátedra Universidad Empresa "Turismo Sostenible y Desarrollo Local", tema que, la Presidenta del Consorcio, indica que tiene una radical importancia para la zona.

### 3.- Secretaría y Coordinaciones

El Director del Centro Asociado, D. Jorge Vega Núñez, expone que una vez informado en tiempo y forma al Rectorado y a la Junta Rectora del nombramiento de Secretario, en fecha 13 de abril de 2018, en la persona de Juan Maeso Núñez, en el Consejo de Centro de 15 de junio de 2018 informó de la necesaria reestructuración de la Coordinación Académica debido a que Juan Maeso Núñez, tenía que atender labores de Contratación en la Oficina de Administración y Contabilidad, además de desempeñar la Secretaría del Centro y la Coordinación del COIE.

Además, la Coordinación de Extensión Universitaria, Actividades Culturales y Aulas, que desempeñaba D. Lázaro Vijande Fernández, también quedó vacante por la

incompatibilidad de la Jubilación de Clases Pasivas con toda función académica en la Universidad. Para cubrir dichas vacantes en materia de Coordinación Académica, de Extensión Universitaria y de Aulas, se propuso en aquel momento a la Doctora Sara Real Castelao, con una dedicación de 2 horas semanales, para no sobrepasar las 75 horas, ya que impartía 1 hora de tutoría semanal.

Continúa el Director exponiendo que posteriormente, en el Consejo de Centro de 17 de septiembre de 2018 se informó de la baja definitiva de D. Juan Maeso Núñez y del nombramiento de Secretaria de D<sup>a</sup> Sara Real Castelao. De forma inmediata se comunicó dicho nombramiento al Rectorado y a la Junta Rectora.

El Director, D. Jorge Vega Núñez, expresa un reconocimiento y gratitud a D. Juan Maeso por la labor realizada en estos años.

De esta forma, continúa explicando el Director, que desde dicha fecha D<sup>a</sup> Sara Real Castelao ha venido asumiendo las tareas de Secretaría, Coordinación Académica, Coordinación de Extensión Universitaria, Coordinación de Aulas y, en funciones también de forma provisional la Coordinación del Centro de Orientación y Empleo (COIE) que venía desempeñando D, Juan Maeso Núñez.

A partir de la presente Junta Rectora y previa consulta a la IGAE de la modalidad de contrato laboral más adecuada, El Director informa que se procederá a formalizarlo para que D<sup>a</sup> Sara Real Castelao preste los servicios como Secretaria del Centro/Consortio. Además asumirá de forma provisional la coordinación del COIE.

De cara a los presupuestos de 2019 se consignará la cuantía necesaria para que la dedicación a la Secretaría sea en una jornada laboral de tiempo completo.

En el mismo sentido, aclara el Director que en los próximos meses y de cara al inicio del próximo ejercicio económico 2019 también se reestructurarán las coordinaciones que han quedado vacantes: Coordinación Académica, Extensión Universitaria, Aulas y COIE con el objetivo de prestar un servicio óptimo a nuestros estudiantes.

Además, D. Jorge Vega Núñez, indica que en la misma línea y tal como se comentó en la reunión de Patronato de 22 de marzo de 2018, de cara a garantizar que no se reproduzcan vacíos en la gestión del Consortio, se valorará la posibilidad de nombrar una subdirección académica y una subdirección tecnológica; por supuesto, dentro del marco presupuestario que se apruebe para el ejercicio 2019. De forma provisional, todas estas tareas se desempeñarán desde la dirección y la secretaria del Centro.

El representante de Profesores tutores, D. José María Prieto Orallo, agradece la labor desempeñada por D. Juan Maeso Núñez en sus años de desempeño y da la bienvenida y desea suerte a la nueva secretaria del Centro Asociado, D<sup>a</sup> Sara Real Castelao.

D. Raúl Valcarce Díaz, representante de la Diputación de León, y D. Iván Alonso Rodríguez, representante del Consejo Comarcal, toman la palabra para dar la bienvenida y desear suerte a la nueva secretaria del Centro Asociado.

La Presidenta de la Junta Rectora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo, como Presidenta del Consorcio y por parte del Ayuntamiento de Ponferrada da la bienvenida a la nueva secretaria y hace explícito su agradecimiento a la labor realizada por D. Juan Maeso Núñez y le trasladan los mejores deseos de parte de toda la Junta Rectora.

Además, la Presidenta del Consorcio, en relación al tema de subdirección tratado por el Director, explicita la importancia de crear esta figura y evitar que se produzcan vacíos en la gestión del Consorcio, si faltara por cualquier motivo la Dirección del Centro.

Por último, D. Vicente Pérez Fernández, Representante Sede Central UNED, se suma a los agradecimientos y bienvenida dada por el resto de representantes.

#### **4.- Portal de Transparencia del Consorcio**

El Director, D. Jorge Vega Núñez, explica en este punto el Portal de Transparencia del Consorcio, que se ha puesto en marcha en mayo de 2018 como parte del Plan de Acción que venimos desarrollando y una vez comunicado al Rectorado y Junta Rectora, recibe el visto bueno de la IGAE en fecha 30 de mayo de 2018, indicando por parte de la IGAE que es "muy completo e intuitivo" y que lo consideran ejemplo de buena práctica en materia de gestión en la línea de la mejora significativa en dicha materia que evidencia el Informe definitivo de la IGAE en relación con la Cuenta Anual.

El representante de Profesores tutores, D. José María Prieto Orallo, así como D. Raúl Valcarce Díaz, representante de la Diputación de León, y D. Iván Alonso Rodríguez, representante del Consejo Comarcal, felicitan por el Portal de Transparencia y las valoraciones positivas de la IGAE.

D. Vicente Pérez Fernández, representante Sede Central UNED, interviene para hacer explícita la importancia de que la transparencia en la gestión de los Centros se vea reflejada en un portal público, por lo que felicita al Centro por el Portal de Transparencia con el que cuenta.

La Presidenta de la Junta Rectora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo, como Presidenta del Consorcio y en nombre del Ayuntamiento de Ponferrada, da la enhorabuena por el Portal de Transparencia al Centro y a todas las instituciones y personas que han apoyado en este hito.

#### **5.- Aprobación, si procede, de la cuenta anual 2017**

El Director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, respecto a este punto, indica que lo más destacable es que el Informe definitivo de la IGAE en relación con la Cuenta Anual 2017, ha sido favorable con salvedades, y que este informe refleja una mejora significativa en materia de Gestión. Así, prosigue el Director, este informe, junto con la aprobación de los Estatutos en la Junta Rectora de 22 de marzo y la puesta en marcha del mencionado Portal de Transparencia en el mes de mayo, constituyen los hitos positivos fundamentales en relación con la Administración del Consorcio.

El Director destaca en esta cuenta algunas cifras tales como que el resultado neto del ejercicio es un resultado positivo de 114.000 euros, cifra que en el 2016 fue de 45.000 euros.

En este aspecto el Director destaca que la aportación financiera de la Sede Central sigue siendo muy relevante, representando el 65,79% del total del presupuesto en el año 2017.

El Director aclara que el resultado presupuestario ajustado resulta con un superávit de 55.526,04 euros, que se explica por la existencia de los dos Centros presupuestarios, el Centro Asociado e INTECCA.

Por el lado de los ingresos, ha habido una disminución de los ingresos correspondientes a la parte variable de la subvención de la UNED Sede Central por la disminución del número de matrículas.

Por el lado de los gastos, el importe de los gastos de los cursos de extensión del centro asociado han sido superiores a los ingresos de dichos cursos, esa diferencia se puede asumir como gastos en publicidad que aportan estos cursos de extensión en la prensa.

Además, sigue aclarando el Director, D. Jorge Vega Núñez que, en el Aula Universitaria la Bañeza se produce un déficit de 1.674,03 €, por una disminución de los ingresos de subvención del CUID

En el Centro Tecnológico INTECCA: Se produce un superávit de 68.085,36 €, este es debido a dos motivos principalmente: Por el lado de los ingresos, debido al aumento en la financiación del contrato programa de INTECCA. Por el lado de los gastos, prosigue el Director explicando que ha habido una disminución temporal debido al tiempo transcurrido entre la baja de dos trabajadores de INTECCA y la incorporación de los dos sustitutos, en ese intervalo se ha producido un ahorro. Por otro lado, el Director destaca la política prudente de gestión de gastos.

En esta área, el Director, aclara que el aumento de plantilla comentado se ha podido realizar porque los profesores tutores provisionales que se han incorporado lo han hecho con un mínimo de horas, 25 horas anuales y con varias asignaturas tutorizadas en ese tiempo, por lo que es deseable aumentar las horas en futuros ejercicios.

El Director indica que el resultado en el Remanente de Tesorería ha tenido un significativo aumento respecto al año anterior: de 31.526,74 € en el año 2016 a 66.045,39 € en el año 2017, debido principalmente a la prudente política de gestión de gastos (contención del gasto) y un pequeño aumento global de los ingresos respecto al año anterior.

Por lo que respecta a los temas de endeudamiento, D. Jorge Vega Núñez, recuerda que el importe de la deuda acumulada en 2010 con la Entidad Financiera Caja España ascendía a 240.000,00 euros, respecto al préstamo número: 2108 4220 27 0504026254. El Capital pendiente al realizar el pago correspondiente a la mensualidad de diciembre de 2017 ascendía a 9.069,41 euros; los cuales correspondían a deuda a corto plazo que ha sido completamente amortizada en el presente ejercicio 2018, con lo que en este momento el endeudamiento con dicha entidad es cero.



Destacar en este punto el correcto funcionamiento de la línea de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que nos está permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal. En este sentido, comentar que en lo que llevamos de ejercicio 2018 se han recibido el primer pago cuatrimestral del Contrato Programa de INTECCA y las dos primeras partes de la Subvención Ordinaria de la UNED al Centro Asociado.

Sometido a votación este punto del orden del día es aprobado por unanimidad

## **6.- Aprobación, si procede, del presupuesto de 2018**

El Director, D. Jorge Vega Núñez, aclara que en la elaboración de los Presupuestos para el ejercicio 2018 del Consorcio UNED Ponferrada se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, las recomendaciones de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

En relación a este aspecto, el Director destaca que se ha creado la partida 2018\_10\_920\_22610 Actividades de Extensión Universitaria y Desarrollo Cultural Observatorio de Noroeste, para reflejar los cursos y actividades realizados por el Centro Asociado dentro de esta actividad.

Además, D. Jorge Vega Núñez aclara que ha creado la partida 2018\_10\_920\_48009 Coordinación Académica, Extensión Universitaria, Aulas y Secretaría, para reflejar el gasto del Profesor Tutor asignado a dicha actividad durante el año 2018.

Continúa, el Director indicando que los Presupuestos reflejan las bajas de personal tanto del Centro Asociado como de INTECCA afectando a las partidas correspondientes a los Gastos de Seguridad Social. Destaca la partida Profesores tutores del Centro Asociado acorde al incremento necesario para situar al Centro en la media del Campus con 221.665,06. También destaca el Director, la significativa reducción experimentada en el presupuesto de gastos en relación con la amortización de la deuda con Caja España.

Indica el Director, que lo más destacable es la adaptación de las Normas de Ejecución al Régimen jurídico general que aplica al Consorcio y que se deriva de la aprobación de los nuevos Estatutos el 22 de marzo de 2018, otorgándole la condición de medio propio y servicio técnico de la UNED. De esta forma, prosigue el Director explicando que el Régimen Financiero y Económico del Consorcio viene regulado en el capítulo 3 de los Estatutos del Consorcio. El artículo 16 establece, en su apartado 1º, que el régimen de presupuestación, contabilidad y control del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. No obstante lo anterior, de forma transitoria hasta que se pueda completar el cambio de aplicación informática, para el ejercicio 2018 se seguirá utilizando el sistema vigente en el ejercicio 2017 basado en la ORDEN EHA/ 4042 /2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la INSTRUCCIÓN DEL MODELO SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL, que ha sido modificada por la EHA/ 3565 /2008 y está a su vez por la HAP/ 419 /2014.

D. Jorge Vega Núñez, continúa aclarando que también se han adaptado las Normas de contratación y el Perfil del Contratante. De esta forma, el Consorcio está encuadrado en el ámbito subjetivo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 3, ap. 2, b), referido a los consorcios y otras entidades de derecho público, en las que se dan las circunstancias establecidas en la letra d) del apartado 3 del mencionado artículo, para poder ser considerados poder adjudicador y están vinculados a una o varias Administraciones Públicas o dependientes de las mismas, no se financian mayoritariamente con ingresos de mercado.

Interviene la Presidenta de la Junta Rectora, D<sup>a</sup> María Gloria Fernández Merayo, para felicitar a la Dirección por la gestión del centro y expresar su deseo de que aumente la matrícula de alumnos para que se incremente la aportación de la Sede Central de la UNED.

Sometido a votación los presupuestos son aprobados por unanimidad

#### **7.- Asuntos de trámites sobrevenidos**

No hay asuntos de trámites sobrevenidos

#### **8.- Ruegos y preguntas**

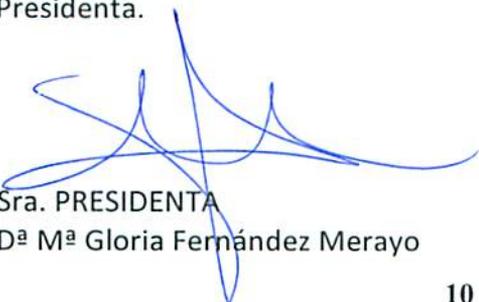


El Director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, ruega en relación con la gestión de tesorería antes aludida, que procede urgir a las demás entidades Consorciadas el pago de las cantidades correspondientes a 2018, una vez aprobadas la Cuenta Anual y los Presupuestos. En segundo lugar el Director solicita a la Junta Rectora la convocatoria para el mes de diciembre para tratar los siguientes asuntos: lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (Acta 90); debate sobre los Presupuestos 2019; aprobación, si procede, de la Memoria Académica 2017-2018; aprobación, si procede, del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria para el curso 2018-2019; convocatoria Pública de Plazas profesores tutores; claustro (aprobación régimen electoral); comisión Delegada de Cuentas: Modificaciones Presupuestarias.

La Presidenta de la Junta Rectora, D<sup>a</sup> María Gloria Fernández Merayo, agradece nuevamente la gestión de la Dirección y el apoyo de las instituciones presentes.

El Representante de la Sede Central, D. Vicente Pérez Fernández, agradece el apoyo de la Diputación de León, Consejo Comarcal de El Bierzo y Ayuntamiento de Ponferrada.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:45 horas del dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, y de la que, como Secretaria doy fe con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.



V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Sra. PRESIDENTA  
Fdo.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo